CONSTANCIA EMITIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO QUE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR NO PRESENTAN CONFLICTO CON CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN Y SUS RESPECTIVAS GARANTÍAS.

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario "CONTRATAR EL SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA CON EL FIN DE ADELANTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL SENA REGIONAL CASANARE"**.**

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales vigentes e internas de la Entidad y que certifica que la contratación no presenta conflictos con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

Yopal, 3 de febrero de 2026

MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Firmado digitalmente por MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Fecha: 2026.02.11 18:05:10 -05'00'

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Director Regional
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Responsable: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo de Apoyo administrativo

Proyectó: Raquel Martínez Larrota/Ingeniero Civil, Profesional de Apoyo de Infraestructura RaquelMartinezLarrota.